

RESOLUCION EXENTA Nº

2329

ANT: Decreto N°57 del Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos de fecha 17 de enero de 2019. Aprueba Convenio CAJ RM y

Subsecretaria de Justicia.

MAT.: Autoriza Fondos Fijos para el año 2019.

FECHA: 20 JUN 2019

VISTOS:

La ley 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley Nº 995 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 045 de 2013, y sus modificaciones, que estableció el orden de subrogación de empleos de la Corporación; Resolución Nº1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y Resolución Nº10 de 2017 de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

CONSIDERANDO

- 1º Que, el Decreto Supremo de Hacienda Nº1.978 con fecha 31 de diciembre de 2018, autoriza fondos globales en efectivo, para operaciones menores y viáticos del año 2019.
- Que, la Resolución Nº880 de 13 de junio de 2007, aprobó el instructivo para la asignación y rendición de fondos fijos de esta Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 3º Que, existe la necesidad de financiar Gastos Menores, de los Departamentos dependientes de la Dirección General, pertenecientes a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- Que, los funcionarios que a continuación se detallan, tienen sus pólizas de fidelidad funcionaria de valores fiscales o en su defecto se encuentran en trámite ante la Contraloría General de la República de Chile, y por lo tanto, están habilitados para ser cuentadantes.
- Que con el decreto N°57 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del 17 de enero de 2019 se aprobó el convenio entre la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana y la Subsecretaria de Justicia, para la ejecución del Programa de Representación Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes, denominado "Mi Abogado".

RESUELVO:

1. Autorízase, la asignación de Fondos Fijos Gastos Menores, a los siguientes cuentadantes, con cargo al proyecto Representación Jurídica Niños, Niñas y Adolescentes perteneciente a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, para ser girados mensualmente de acuerdo con la distribución que se señala a continuación:



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos					PROTECTION OF STREET		Control Control
Nombre Clasificación	DEPTO. C. Costo	CENTRO	DR	CUENTADANTE	APERTURA	DESDE	HASTA
GASTOS MENORES	10003	RJNNA DEL MAULE	PROYECTOS ESPECIALES	MARÍA PAZ ALIAGA SÁIZ	\$390.000	01/05/2019	31/12/2019
GASTOS MENORES	10004	RJNNA DE MAGALLANES	PROYECTOS ESPECIALES	DANILO TRONCOSO JARA	\$250.000	01/05/2019	31/12/2019

2. Que, dichos fondos deberán ser rendidos mensualmente al Departamento de Finanzas, conforme al Instructivo para la Asignación y Rendición de Fondos Fijos Vigente, que fue aprobado por Resolución Exenta Nº880, de fecha 13 de Junio de 2007.

NUMÉRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRO DÍAZ-LETELIER DIRECTOR GENERAL (S) DIRECTOR GENERAL (S:

CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.

AAM/aesm.

Distribución:

- Dirección General
- Departamento de Finanzas
- Archive

